

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 23 de julio de 2015

Número 1.174

Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad

Sesión ordinaria, celebrada el miércoles, 15 de julio de 2015

Presidencia de D. Ignacio de Benito Pérez

SUMARIO

* * * *

Presidente: D. Ignacio de Benito Pérez.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales miembros de la Comisión, titulares o suplentes, que asisten a la sesión:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Carabante Muntada, don Pablo Cavero Martínez de Campos, don Álvaro González López y don Fernando Martínez Vidal.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: don José Manuel Calvo del Olmo, doña Esther Gómez Morante, doña Yolanda Rodríguez Martínez y doña Inés Sabanés Nadal.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez y don José Manuel Dávila Pérez.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Sergio Brabezo Carballo.

* * * *

Se abre la sesión a las doce horas y treinta y un minutos.

Página..... 4

– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión constitutiva, celebrada el día 3 de julio de 2015.

Página..... 4

– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Dávila Pérez, el Sr. Martínez Vidal y la Sra. Gómez Morante.

A) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas**

- Punto 2.-** Pregunta n.º 2015/8000494, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “cuáles son los planes que tiene el Área de Medio Ambiente y Movilidad respecto a la reapertura de las Plantas de Secado Térmico de lodos de las ERAR Sur y Butarque y cuál es el volumen y el destino de los lodos producidos por estas dos Plantas desde su cierre”.
- Página..... 4
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Dávila Pérez y la Sra. Sabanés Nadal.
- Punto 3.-** Pregunta n.º 2015/8000495, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “cuántas incidencias por incendio de autobuses de EMT se han registrado en el presente año y qué medidas piensa adoptar el equipo de gobierno para evitar que este tipo de incidencias se siga produciendo”.
- Página..... 5
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. De Benito Pérez y la Sra. Sabanés Nadal.
- Punto 4.-** Pregunta n.º 2015/8000497, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer si “se ha planteado el Área de Medio Ambiente la modificación de los criterios aplicables a la tasa del Servicio de Estacionamiento Regulado para hacerlo más efectivo en casos de episodios de contaminación atmosférica”.
- Página..... 6
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo y la Sra. Sabanés Nadal.
- Punto 5.-** Pregunta n.º 2015/8000498, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer, teniendo en cuenta que los contratos de recogida de residuos finalizan en noviembre, “cuáles son los planes del Área de Medio Ambiente y Movilidad al respecto”..
- Página..... 8
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo y la Sra. Sabanés Nadal.

Comparecencias

- Punto 6.-** Solicitud de comparecencia n.º 2015/8000475, de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, “al objeto de conocer la Orientación Política General de su Área y sus principales objetivos para esta Legislatura”.
- Página..... 9
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Secretario de la Comisión en funciones, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Dávila Pérez, el Sr. Brabezo Carballo, la Sra. Sabanés Nadal y el Sr. González López.
- Punto 7.-** Solicitud de comparecencia n.º 2015/8000493, de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, “para que informe sobre la organización, objetivos a cumplir, y las medidas que tiene previsto adoptar en el futuro en su gestión al frente de est[a] Área de Gobierno”.
- Página..... 9 y 22
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Secretario de la Comisión en funciones, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Dávila Pérez, el Sr. Brabezo Carballo, la Sra. Sabanés Nadal y el Sr. González López.
- Punto 8.-** Solicitud de comparecencia n.º 2015/8000496, de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, “para que explique las líneas generales, directrices de actuación y objetivos que se pretenden alcanzar en esta legislatura en relación con est[a] Área”.
- Página..... 9 y 22
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Secretario de la Comisión en funciones, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Dávila Pérez, el Sr. Brabezo Carballo, la Sra. Sabanés Nadal y el Sr. González López.

B) RUEGOS

No se formulan ruegos.

Página..... 22

– Intervención del Sr. Secretario de la Comisión en funciones

Finaliza la sesión a las catorce horas y once minutos.

Página..... 22

(Se abre la sesión a las doce horas y treinta y un minutos).

El Presidente: Buenos días a todos los presentes.

Vamos a dar comienzo a esta primera convocatoria de la Comisión Ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario de la Comisión en funciones: Buenos días.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión constitutiva, celebrada el día 3 de julio de 2015.

El Presidente: Bueno, pues para este punto vamos a pedir la posición de voto de cada uno de los grupos, empezando por Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** A favor.

El Presidente: ¿Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** A favor.

El Presidente: ¿Partido Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente: ¿Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Latina y Carabanchel y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** A favor.

El Presidente: Tiene la palabra el señor secretario.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión constitutiva, celebrada el día 3 de julio de 2015, sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Pregunta n.º 2015/8000494, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “cuáles son los planes que tiene el Área de Medio Ambiente y Movilidad respecto a la reapertura de las Plantas de Secado Térmico de lodos de las ERAR Sur y Butarque y cuál es el volumen y el destino de los lodos producidos por estas dos Plantas desde su cierre”.

El Presidente: Para cada una de las preguntas, como ya saben, tienen tres minutos que pueden utilizar como consideren, existiendo dos turnos de intervención. Así que tiene la palabra José Manuel.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Doy la pregunta por formulada.

El Presidente: Tiene la palabra, Inés.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Muchísimas gracias.

Agradezco especialmente la pregunta que hoy se plantea por el Grupo Municipal Socialista, y la verdad es que no quisiera yo empezar así pero he de empezar diciendo que este es un problema de largo recorrido, heredado y de una complejidad importante, pero que la determinación del Equipo de Gobierno desde luego es que las plantas no pueden estar sin funcionar, primera cuestión; segundo, que hay que determinar responsabilidades, siguiente cuestión; y finalmente que buscaremos alternativas y soluciones que puedan, de alguna manera, resolver esta situación.

No sé si saben, quizá se conoce, pero ha habido conversaciones con el Canal de Isabel II desde el anterior delegado del área, que no parece que hayan producido un efecto de acabar o de resolver esta situación, pero será la voluntad. Seguiré insistiendo, buscando y trabajando sobre diferentes alternativas. Gracias.

El Presidente: Si quiere intervenir, José Manuel.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Como sabemos los miembros de esta comisión, la Planta de Secado Térmico de Lodos de las depuradoras de Butarque y Sur llevan un año y medio sin funcionar, está trayendo una serie de problemas medioambientales porque los lodos sin tratar los estamos directamente echando al campo en poblaciones periféricas a Madrid. Esto implica automáticamente un problema medioambiental de primera magnitud.

Y nosotros lo que planteamos es, por un lado, que pare de forma inmediata esta aberración medioambiental, la puesta en marcha de las Plantas de Secado Térmico de Lodos, que vuelven a procesar el lodo porque ahora mismo está en una situación de parada de conservación de la maquinaria; que con ese lodo procesado se empiece a usar, verdaderamente, como abono a la agricultura, que era la idea original, y que se haga una inspección de los sitios donde se han vertido estos lodos para ver que realmente no tienen incidencia y peligrosidad.

Os recordamos que estas plantas se construyeron hace quince años, costaron 56 millones de euros, de los cuales 10 millones de euros fueron financiados por la Unión Europea. Cuando se construyeron estas plantas se planteó que el secado térmico era un proceso absolutamente imprescindible para acabar con los malos olores del sur de la capital y conseguir lodos aptos para su comercialización como abono.

Y nosotros consideramos que es básico que este proceso se vuelva a hacer, no es un tema simplemente de coste económico por el cese de las ayudas que había a renovables. Nosotros

pensamos que en un tema ambiental de primera magnitud, como es este, no podemos simplemente tener la situación administrativa-económica, y queremos una solución en la línea de lo que hemos estado planteando antes. Muchísimas gracias.

El Presidente: Pues tiene la palabra, para contestar —no ha consumido casi tiempo— doña Inés.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Muchísimas gracias.

Efectivamente, y a falta de analizar en mayor profundidad, que lo haremos, y que además también haremos un análisis informativo en profundidad de todo el proceso que ha significado tanto el conflicto al que hemos llegado como los antecedentes y todo lo que ha afectado a llegar a esta situación, diré, por citar algunas cuestiones importantes, que parece ser que el Canal de Isabel II tiene una baja capacidad de secado en su planta de Loeches. Que, por contra, el Ayuntamiento de Madrid tiene una capacidad importante, tendría una capacidad importante de secado en las plantas Sur y en la planta de Butarque.

Que todo ello deriva o en el núcleo de todo ello está una encomienda de gestión de saneamiento y depuración cuyo coste debería de corresponder al Canal de Isabel II, es decir, es el primer elemento que quería explicar.

El segundo elemento es que, efectivamente, una parte muy importante, como se ha dicho, del coste de la construcción de las plantas corresponde a fondos europeos, es decir, sí o sí hay que cumplir con el objetivo por el que se construyeron las plantas y, por tanto, poner en funcionamiento las plantas y asumir toda la solución de las alternativas o los conflictos que se hayan podido producir. Estas plantas están gestionadas por UTE que pertenecen, cómo no, a grandes grupos, en este caso Sacyr y Ferrovial, con una concesión de 25 años, hago una primera reflexión en temas de estas características como en otras; las concesiones a 25 años y después de cambios sucesivos muy importantes que en estos sectores se producen son significativamente conflictivas. Las plantas están paradas, las dos, la de Butarque desde enero del 2014 y la de Sur desde mayo del 2014. Esta última, como se ha dicho, alegando un parón por mantenimiento. La empresa que gestiona Butarque ha pedido la finalización de contrato por inviabilidad, tiene una concesión de 25 años que finalizaría en el 2026...

El Presidente: Señora delegada, tiene que ir terminando.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** ¿Sí?

El Presidente: Sí.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** ¿Luego tengo otra intervención o terminamos?

El Presidente: No.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Bueno pues voy a terminar un poco con la conclusión.

Efectivamente, hay que hablar con el Canal de Isabel II para que asuma su responsabilidad, su coste. Queremos poner en marcha, en funcionamiento. Efectivamente, no se puede consentir el coste ambiental que ha supuesto. Introducimos, en lo que he dicho de información que queremos hacer, lo que ha supuesto en los vertidos en las diferentes localidades de la Comunidad de Madrid, y nuestro compromiso será resolver de forma definitiva el tema de las dos plantas que corresponde a Madrid gestionar y que corresponde al Canal pagar.

El Presidente: Muchas gracias, señora delegada.

Para el tercer punto del orden del día le voy a pedir al señor secretario que, por favor, tome los tiempos porque voy a ser yo el interviniente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 2015/8000495, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “cuántas incidencias por incendio de autobuses de EMT se han registrado en el presente año y qué medidas piensa adoptar el equipo de gobierno para evitar que este tipo de incidencias se siga produciendo”.

El Presidente: Muchas gracias, señor secretario.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Damos por formulada la pregunta.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** En el 2015, en el primer semestre, se han producido 22 incendios de los cuales 8 pueden considerarse graves y los 2 seguramente supondrán la baja definitiva de los vehículos afectados. Los 2 vehículos que se tendrán que dar de baja corresponden a la marca Iveco, modelo cursor, con edades medias altas, 9,41 y 6,87 años respectivamente.

En el mismo periodo del 2014 se produjeron 14 incendios de los cuales 9 fueron graves. De nuevo los vehículos afectados fueron de la marca

Iveco con unas edades entre 9,55 años y 11,91 años.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: Muchas gracias, señora delegada.

Nos alegra oír estos datos porque distan bastante de la información que se ofreció por parte de la Empresa Municipal de Transportes. En contestación a una nota de prensa que emitió el Grupo Socialista, informaban a la ciudadanía de que únicamente se habían producido 2 incendios cuando nosotros teníamos constatado este número que nos está indicando.

Evidentemente, señora delegada, entenderá que no le hacemos responsable, ni mucho menos, de la situación porque esta situación, por desgracia, es fruto de los continuos recortes y del desmantelamiento encubierto que se ha venido produciendo en lo referente a la Empresa Municipal de Transportes por culpa de...o, digamos, llevado a cabo por el anterior Equipo de Gobierno. Todo lo contrario, lo que queremos es poner el acento en la necesidad imperiosa de llevar a cabo actuaciones urgentes que mejoren el mantenimiento en la flota de autobuses que circulan en Madrid. ¿Por qué se queman los autobuses? Pues puede haber casos puntuales pero, en general, estamos hablando de que hay una falta de mantenimiento y, por cierto, circulan también de una manera poco equitativa porque estos dos casos de autobuses, absolutamente calcinados, son del Centro de Operaciones de Entrevías.

La mayor parte de los casos que conocemos son del centro de Entrevías, quiere decir que en distritos como Puente o Villa de Vallecas están circulando autobuses bastante peores, si me lo permiten, de lo que pueden ser los que circulan por otros distritos de Madrid.

La edad media de la flota está creciendo de forma alarmante al amparo, también, del perjudicial convenio que se firmó por parte del Consorcio de Transportes y la Empresa Municipal de Transportes, el Ayuntamiento, para el periodo 2013-2015. Según dicho convenio, la antigüedad máxima admisible de los autobuses se elevó de diez a quince años, o sea, se estaba ofreciendo ya la posibilidad de aumentar cinco años, se estaban cubriendo las espaldas con respecto al convenio anterior, y también se aumentó de seis a nueve años la antigüedad media admisible de la flota. Pues a día de hoy, estos amplios límites que se dieron los anteriores gestores han propiciado que en 2013 solo se adquirieran 42 autobuses, en 2014 ninguno, en 2015 tampoco está previsto ninguno y esto, evidentemente, ha disparado la edad media de la flota de la EMT. Si no se actúa de inmediato, va a superar los nueve años fijados como tope en el convenio; si no hubiéramos cambiado el convenio, ya estarían incumplidos. Bueno, pues la propia EMT estima que en 2016 la edad media de la flota va a alcanzar los 9,6 años, y eso contando con que a lo largo de 2016 se pudieran adquirir cien autobuses nuevos que está por ver.

Le reiteramos el agradecimiento por estos datos que nos ha ofrecido, y esperamos sobre todo que para la próxima convocatoria del Consejo de Administración de la Empresa Municipal de Transportes se puedan llevar a cabo medidas concretas que ofrezcan soluciones a estos graves problemas que le transmitimos y que vemos que también usted conoce. Muchas gracias

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: Muchísimas gracias.

Efectivamente se ha nombrado ya al consejo de administración, se convocará a la mayor rapidez, posiblemente en la siguiente semana dependiendo de las agendas. Somos conscientes porque más allá de las explicaciones y de las explicaciones que se dan, hay una inquietud y una incertidumbre por parte de trabajadores de EMT, pero también de usuarios de EMT. Les haré llegar algunos datos más sobre medidas que la empresa nos ha pasado, que se han tomado, pero yo ahora quería destacar tres puntos que, por economía del tiempo, me interesa más destacar y el resto se lo hacemos llegar.

En primer lugar, yo creo que como medidas urgentes, y más allá de lo que veamos en el consejo, en primer lugar hay que potenciar el mantenimiento, esos son los compromisos. En segundo lugar, evidentemente, se ha dicho, mejorar la edad de la flota. En tercer lugar, y es bien cierto, revisar la asignación de los diferentes vehículos en las líneas, de manera que los vehículos más modernos presten servicios en líneas de mayor recorrido y a la inversa los de mayor antigüedad, o marcas, modelos con mayor siniestralidad, en los de menor recorrido. Y, por último, implicación del personal, en la medida de lo posible, en mejorar la alerta temprana de incidentes.

Más allá de esto, a todos los grupos les haré llegar algunas cuestiones más que nos han pasado desde la propia empresa de transportes. Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora delegada.

Pasamos al punto 4 del orden del día. Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2015/8000497, formulada por el concejal don Sergio Brabeo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer si “se ha planteado el Área de Medio Ambiente la modificación de los criterios aplicables a la tasa del Servicio de Estacionamiento Regulado para hacerlo más efectivo en casos de episodios de contaminación atmosférica”.

El Presidente: Muchas gracias, señor secretario, adelante.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: Muchas gracias, presidente.

A ver. El servicio de estacionamiento regulado tiene como espíritu una menor contaminación y el mayor uso del transporte público. Parece ser que estos últimos años no se ha cumplido ello porque tenemos aquí:

Evolución de la contaminación suburbana, NO₂: seguimos subiendo, desde el 2012 hasta el 2014.

(El señor Brabezo Carballo muestra un gráfico).

Evolución de contaminación tráfico urbano, NO₂: 2012-2014, seguimos subiendo.

(El señor Brabezo Carballo muestra un gráfico).

Evolución contaminación fondo urbano, NO₂: Igualmente, seguimos subiendo.

(El señor Brabezo Carballo muestra un gráfico).

Todo esto es información del Ayuntamiento de Madrid, especialmente toda aquella información de la corporación anterior, del Partido Popular.

Aquí tenemos estación de Escuelas Aguirre: 2012, no supera los valores; en 2014, sí que los supera.

(El señor Brabezo Carballo muestra un gráfico).

Igualmente vemos en Ensanche de Vallecas: en el 2012 no lo superaba; sí que los supera en el 2014.

(El señor Brabezo Carballo muestra un gráfico).

Recorte de prensa. Podemos ver 14/07/2015, *El País*: «La crisis no consigue reducir la contaminación por ozono».

(El señor Brabezo Carballo muestra un artículo de prensa).

Seguimos: balance anual de dióxido de nitrógeno. Valor anual límite son 40. Actualmente, en el 2015, sin haber superado el ecuador del año, pasamos a 39.

Más. Noticia de 13 de julio: «Servicio municipal de protección de la atmósfera de Madrid han informado que este lunes se ha superado el umbral de ozono en nueve de sus estaciones medidoras».

(El señor Brabezo Carballo muestra un artículo de prensa).

Desde Ciudadanos creemos que este servicio realmente tiene un afán recaudatorio y que en ningún momento está cumpliendo esa función que tenía: menor contaminación y mayor uso del transporte público.

Noticia de *El Mundo*: «El SER deja 250.000 euros al día en las arcas locales».

(El señor Brabezo Carballo muestra un artículo de prensa).

Sigo con el espíritu de este servicio de estacionamiento regulado: es bajar los niveles de NO₂. Lo que sí que proponemos es que el criterio de contaminación de la zona sea como criterio de tarificación, que era el espíritu original de ese servicio.

Según el Programa de Ahora Madrid hay un plan de acción inmediata para reducir la contaminación atmosférica. Me gustaría saber si en ese plan está el cambio de tarificación y de modificación de criterios aplicables a la tasa del servicio. Muchas gracias.

El Presidente: Tiene la palabra, señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: ¿Le queda tiempo al señor Brabezo?

El Presidente: Bueno, realmente son dos turnos, entonces, quizá...

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: Claro, pero digo cuánto tiempo ha utilizado...

El Presidente: Le quedan apenas diez segundos, medio minuto, siendo flexibles.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: Vale. Muchas gracias.

Bueno, en realidad, si el motivo de la pregunta fundamental, y creo que es el motivo fundamental de la pregunta, es mostrar la preocupación de la situación en cuanto a contaminación y también con los nuevos episodios de ozono que se han producido, efectivamente, no solo el lunes sino el sábado, y que han estado informados en todo momento, como marca el protocolo, hemos de decir que creo que todos, y luego lo hablaremos en la comparecencia, tenemos que compartir la importancia de lo que significa abordar un plan de calidad de aire que realmente marque unos objetivos, evaluar el anterior y marcar los objetivos de nuevas exigencias en calidad de aire, que nos lo pide Europa y que, además, es una obligación de cuidar la salud también y la afectación en contaminación de nuestra ciudad.

El contrato que ahora sirve, rige el servicio de estacionamiento regulado a través del contrato integral de movilidad, que entró en vigor en noviembre del 13, calcula, más allá... Luego, en el Plan de Calidad de Aire podremos revisar una serie de cuestiones que se están aplicando. El sistema calcula la tasa a pagar en función de los criterios medioambientales, tal como se ha manifestado, la tecnología del vehículo. Por eso se modificó la Ordenanza de Movilidad en el Pleno del 28 de marzo del 14 para consignar la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa de Estacionamiento de Vehículos que se realizara... En este caso no

estaba incorporado a la ordenanza, teniendo en cuenta los criterios de sostenibilidad.

El acuerdo del Pleno de 25 de junio del 14 aprobó, por tanto, la modificación parcial de esta ordenanza para calcular y fijar la tasa del SER. En este sentido, entró en vigor el 1 de julio del 2014.

Hay que juntar de alguna manera estas medidas con las medidas que se establecen en el protocolo. Podemos compartir que, a raíz de la gravedad de la situación, nosotros así lo planteamos, tendremos que revisar y mejorar el protocolo de actuación en los episodios de contaminación, sobre todo para que tenga un efecto preventivo y una alerta más temprana para que esa misma alerta sirva para, de alguna manera, hacer pedagogía en las medidas que necesariamente habrá que tomar y que tienen que ver con el tráfico de esta ciudad y que tienen que ver con los niveles de utilización de esta ciudad.

Entonces, en el protocolo, la segunda medida, la segunda de las medidas, la restricción del tráfico es la prohibición, se llega a la prohibición. Me planteaba si se iba a modificar. La pregunta iba dirigida a contaminación SER, he entendido; no era tanto general del SER, sino contaminación SER.

En este caso, el protocolo, en episodios, como segunda medida, plantea la prohibición del estacionamiento de vehículos en horario, SER, en el interior de la M-30, salvo para los residentes. Quiero decir, no se ha aplicado, en este momento, no se ha aplicado este nivel de alerta, pero en realidad está contemplado, y creo que, efectivamente, se puede producir, se puede profundizar en esta y en otras medidas, y desde luego sí que tendremos que abordar medidas valientes en el nuevo Plan de Calidad del Aire, claramente se está viendo este verano, pero esa es una situación que no es de ahora y que ha habido que tomar seguramente medidas más valientes y seguramente impopulares en algún momento, antes. Y yo espero del acuerdo y de la participación de todos para, efectivamente, afrontar medidas que sabemos que necesariamente hay que tomar. Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora delegada. Había consumido ya el tiempo.

Telegráficamente, si quiere hacer alguna apreciación, el señor portavoz de Ciudadanos tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Rápidamente.

El SER, nosotros creemos, desde Ciudadanos, que el criterio de tarificación debe ser la contaminación de la zona y no la antigüedad del vehículo, en la que creemos que se graba realmente a las rentas más bajas; y actualmente, no es por zona, sino es por antigüedad del vehículo. Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor portavoz.

Para el quinto punto del orden del día, tiene la palabra, el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2015/8000498, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer, teniendo en cuenta que los contratos de recogida de residuos finalizan en noviembre, “cuáles son los planes del Área de Medio Ambiente y Movilidad al respecto”.

El Presidente: Tiene la palabra don Sergio.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Gracias, presidente.

Situación: tenemos dos contratos integrales, esto es resumido y rápidamente; FCC, 2006, nueve años de contrato y ya no es prorrogable; Urbaser, 2014, doce meses de contrato, sí es prorrogable; zona centro de recogida: cada vez tenemos menos servicios.

Y paso a leer. *Diario de Sesiones del Pleno del Ayuntamiento de Madrid*, fecha de edición: 28 de octubre del 2014, página 8, número 1.075. Habla don Jaime María de Berenguer de Santiago: «Mire, en comisión del 18 de octubre del 2011, explicaron los recortes que había sufrido el contrato de recogida, reducción de tres días a la semana a la recogida de envases, supresión del servicio de recogida nocturna del Programa de Muebles y Enseres. Se les olvidó decir que en aquella reunión también habían suprimido el de excrementos caninos, el del servicio especial de recogida de hojas, etcétera».

Paso a leer: página 9, número 1.075. «En julio del 2010 y en septiembre del 2012, y después empezaron las prórrogas, en diciembre del 2012, en agosto del 2013, en noviembre del 2013, y unos días antes de finalizar se volvió a prorrogar por seis meses; y finalmente se volvió a prorrogar hasta el 30 de septiembre del 2014». Resultado: cada vez tenemos menos servicios y ahora mismo no sabemos qué va a pasar con el contrato de recogida de residuos.

El programa de Ahora Madrid habla de una remunicipalización de los servicios de recogida de residuos. Nos gustaría saber desde el Grupo Municipal Ciudadanos, cuáles son los planes del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad al respecto. Muchas gracias.

El Presidente: Tiene la palabra, señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Gracias.

No es una pregunta sencilla. Estamos hablando de unos contratos que en la actualidad, si

tenemos en cuenta la recogida periférica, la central, los contenedores, los puntos limpios fijos y los móviles, podríamos calcular que son unos contratos de 12 millones mensuales y unos contratos que alcanzarían una cantidad cercana a los 140 millones anuales. Es decir, los antecedentes, me evito lo que ya usted ha explicado, que tienen relación con toda la gestión de estos contratos, que tienen algunas similitudes con los contratos integrales de limpieza, pero que tienen sus propias peculiaridades.

Lo primero, decirles que la situación parece o las conclusiones que saco desde la información del área es que todo tendía a un nuevo contrato integral que unificara todo: la periférica, la central, contenedores, puntos limpios fijos y puntos limpios móviles. En la comparecencia tendré más tiempo de explicar porque me voy a detener además en el tema de los residuos.

Lo que vamos a plantear, en primer término, —luego lo explicaré también— es un plan marco de gestión de los residuos para la ciudad de Madrid. Es decir, tenemos que tener en cuenta el ciclo completo de lo que significa la recogida, el modelo actual de recogida, el modelo de contrato, el modelo de gestión, y desde luego he de decirle que no excluimos ninguna de las posibilidades, también la gestión directa, porque desde luego la situación de los contratos, tanto de limpieza como de residuos —después lo explicaré— en términos económicos, en términos de eficacia y en términos de resultados han sido un enorme fracaso. Luego, cuando las privatizaciones fracasan rotundamente, tenemos la obligación y la necesidad de entre todos evaluar el modelo de contratos, las posibilidades y alternativas de gestión.

El Presidente: Don Sergio, tiene la palabra, si quiere utilizarla.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Sí, básicamente, ¿quieren remunicipalizar los servicios de recogida de basuras? Esa es mi pregunta y si puede contestar sí o no. Y, bueno, básicamente, ¿saben el coste que esto implicaría a las arcas del Ayuntamiento de Madrid?

El Presidente: Señora delegada, tiene la palabra.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** No dude que yo le voy a dar el coste y los datos de lo que está implicando a la ciudadanía un servicio de limpieza y un servicio de recogida de residuos que funciona más que mal. Y si ponemos el coste que está suponiendo —luego hablaremos en la comparecencia—, lo que suponen estos servicios privatizados con los servicios que finalizan en el mes de noviembre del 2015, estará usted conmigo que es imprescindible y que es lo más absolutamente sensato y riguroso el analizar y evaluar las políticas públicas y contratos seguidos. Y si usted lo que me pregunta es: ¿va usted a

remunicipalizar? Usted sabe como yo, o más, que un proceso de remunicipalización es un proceso, y, por tanto, requiere previamente la evaluación de funcionamiento de estos servicios, y cuando los evaluemos y los veamos, desde luego a iniciativa del Gobierno pero con información a todos los grupos, sacaremos las conclusiones de las mejores opciones, las más baratas y seguramente las más eficaces. No se asuste pero ciudades tan importantes como ciudades europeas y ciudades de nuestro entorno tienen empresas de servicio e incluso empresas mixtas, incluso gobernadas por el Partido Popular, de servicios y residuos y funcionan razonablemente bien, diría que muy bien.

El Presidente: Muchas gracias, señora delegada.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Solicitud de comparecencia n.º 2015/8000475, de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, "al objeto de conocer la Orientación Política General de su Área y sus principales objetivos para esta Legislatura".

El Presidente: Finalizado el turno de preguntas, tiene la palabra nuevamente el secretario.

El Secretario de la Comisión en funciones: Pasamos al apartado Comparecencias y, conforme lo establecido en la Junta de Portavoces, se van a sustanciar ahora conjuntamente las comparecencias contenidas en los puntos 6, 7 y 8 del orden del día debido a la conexión que guardan entre sí.

(Con este punto se tratan conjuntamente el punto 7 que contiene la solicitud de comparecencia n.º 2015/8000493, de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, "para que informe sobre la organización, objetivos a cumplir, y las medidas que tiene previsto adoptar en el futuro en su gestión al frente de est[a] Área de Gobierno" y el punto 8 que contiene la solicitud de comparecencia n.º 2015/8000496, de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, "para que explique las líneas generales, directrices de actuación y objetivos que se pretenden alcanzar en esta legislatura en relación con est[a] Área").

El Presidente: Muchas gracias, señor secretario.

Tal y como se ha acordado en la Junta de Portavoces, van a empezar las intervenciones por un tiempo máximo de 5 minutos, primero el Partido Popular, después Partido Socialista, después Ciudadanos, que fue el orden en el que fueron solicitadas estas comparecencias. Responderá por un tiempo máximo de 15 minutos la señora delegada y luego el resto de grupos en el orden habitual intervendrán 10 minutos, siendo flexibles,

tal y como hemos acordado en la Junta de Portavoces, al unificarse las tres comparecencias, para finalizar con esos..., ¿10 minutos era?

El Secretario de la Comisión en funciones: Diez minutos.

El Presidente: ...la señora delegada.

Así que tiene la palabra el señor don Fernando Martínez Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** De acuerdo. Buenos días.

Señora delegada, buenos días.

Esta primera comisión informativa se produce dentro del periodo de los cien primeros días que por cortesía se dan a cualquier gobierno. Por eso, desde el Partido Popular, esta mañana hemos creído conveniente no incidir o no profundizar en temas muy concretos porque, por respeto al Equipo de Gobierno y a estos cien primeros días, entendemos que están todavía poniéndose las pilas para empezar a gestionar esta ciudad.

Por eso, desde el Partido Popular, simplemente esta mañana lo que queremos es escucharles a ustedes, ver las grandes líneas de la gestión de lo que va a ser el medio ambiente, la movilidad y el transporte en la ciudad de Madrid para los próximos cuatro años. Y, luego, en el segundo turno pues ya haremos los comentarios oportunos.

El Presidente: Por el Grupo Municipal Socialista, tiene la palabra don José Manuel.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** En primer lugar, quiero dar la bienvenida a la nueva delegada del Área de Medio Ambiente y Movilidad y a todo su equipo, así como a los representantes de los otros grupos municipales en este Ayuntamiento.

En esta comisión, el Grupo Municipal Socialista plantearemos una postura que va a ser constructiva, planteando iniciativas para mejorar el medio ambiente en la ciudad, y con esa misma voluntad política de colaboración incidiremos en las situaciones que necesitan de mejora para conseguir el objetivo que todos y todas compartimos de hacer de Madrid una ciudad sostenible y que sea un modelo de gestión desde un punto de vista medioambiental.

Todo nuestro trabajo debe buscar que la sostenibilidad y la calidad de vida de la ciudadanía madrileña mejore ostensiblemente. Confiamos en la voluntad política y en el esfuerzo del nuevo equipo de esta área, y con trabajo y diálogo vamos a mejorar muy significativamente nuestra ciudad en política medioambiental.

Creemos que desde el punto de vista medioambiental nos enfrentamos a una situación de partida difícil por el abandono que hemos tenido por el anterior Equipo de Gobierno. En los últimos cuatro años Madrid ha sufrido un grave retroceso ambiental. Es evidente que el medio ambiente en la

capital está deteriorado, se han incrementado los problemas en tráfico, suciedad, ruido, pavimentación, contaminación y hemos tenido una mala gestión del arbolado y las zonas verdes. Parte de la culpa de esta situación de deterioro viene dada por la implantación de los llamados contratos integrales, una fórmula que no ha cumplido las expectativas que teníamos los madrileños. En este sentido, sé que el Equipo de Gobierno ha tenido al menos una reunión con las empresas adjudicatarias de limpieza, de la que parece ser que las mismas salieron muy satisfechas, y queríamos saber el contenido de esa reunión y las líneas básicas que esta corporación va a tener sobre ese tema.

También el objetivo de solicitar esta comparecencia es para tener información sobre la organización, objetivos a cumplir y las medidas que tiene previsto adoptar en el futuro en la gestión de esta área de gobierno. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted, señor Dávila.

Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Muchas gracias, presidente.

Paso a leer el proyecto Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid: El Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad 2015, área que contará con un presupuesto de 1.256 millones de euros, un 6,4 % más que en el 2014.

Que tengamos en cuenta que ese gasto a cada uno de los madrileños representa 393 euros, por cada uno de los madrileños que viven aquí. Informe de Cáritas: umbral de la pobreza severa, 3 millones de personas afectadas en España viven con 307 euros. Recuerdo que cada madrileño está pagando 393 euros por el servicio de medio ambiente y movilidad.

¿En qué nos estamos gastando el dinero del Área de Medio Ambiente? Pues en limpieza viaria, vías públicas, gestión ambiental, planificación de la movilidad, Parque Tecnológico Valdemingómez, equipos urbanos, zonas verdes, patrimonio verde, además de la Empresa Municipal de Transportes. Perfecto.

Vuelvo a repetir el número: 1.256 millones de euros. Esto es Madrid. ¿De acuerdo?

(El señor Brabezo Carballo muestra una fotografía).

Volvemos otra vez. Diferentes zonas de Madrid.

(El señor Brabezo Carballo muestra una serie de fotos).

Pero más zonas de Madrid. Y uno puede pensar: eso fue durante las etapas de huelgas que hemos sufrido los madrileños. Pues bien, semana pasada, dos calles de aquí, no muy lejíto: tenemos un colchón tirado; primera semana. Segunda semana: todavía sigue ahí. Finales de la segunda semana: por intento de quemazón, al final de la segunda semana lo retiran.

Por no decir que tenemos camiones que son diesel que no deberían serlo, lo recordamos.

En eso es en lo que nos estamos gastando el dinero los madrileños y son 1.200 millones, más de 1.200, y tenemos basura en las calles.

Quiero profundizar más con otros temas.

Escuché hace poco en un programa de radio llamado *Economía Directa* al señor Carlos Sánchez Mato, delegado de Economía, donde hablaba de Calle 30 y desvíos de los presupuestos. Don Carlos Sánchez Mato hablaba de que Calle 30 tenía presupuestado el proyecto de obras de Calle 30 por 1.600 millones de euros y que al finalizar las obras hubo un desvío de más de 5.000 millones de euros. Desde el Grupo Municipal Ciudadanos nos gustaría tener toda esta información, tener estos contratos y saber si realmente eso ha sucedido.

Más. Cambio de placas. Se quieren cambiar más de 150 placas en las calles, placas de las direcciones y nombres. Nuevamente el señor don Carlos Sánchez Mato estimó que eran alrededor de unos 60.000 euros, este grupo estima que son más de 6 millones de euros, y paso a hablar: Esto afectaría a entre 5.000 y 7.000 autónomos, en el que tendrían que cambiar cartelería, tarjetas, cartas, sellos, etcétera; eso significa un impacto entre 300 y 400 euros por cada uno de los autónomos, más del doble de la cuota de autónomo que tienen que pagar. La Administración también se vería afectada, donde tienen que cambiar DNI y pasaportes, que llegaría a ser otros tres millones de euros, por no decir que habría un ministerio afectado, el Ministerio de Defensa, que se sitúa en la calle Capitán Haya. Y nuevamente el estudio que hizo el señor don Carlos Sánchez Mato es erróneo porque, según él, es una calle por cada placa, en cada calle hay más de una placa, y no tiene en cuenta la retirada de la misma, no tiene en cuenta la instalación y tampoco tiene en cuenta el coste de los operarios.

Pero seguimos, porque tenemos bastantes temas abiertos.

Tenemos el vertedero de Valdemingómez. Como sabéis, tenemos tres vertederos actualmente en Valdemingómez: dos son municipales, uno de los cuales está cerrado, otro que funciona perfectamente y es del municipio, y el tercero, que es uno ilegal que tenemos actualmente.

Hace poco se extinguió un incendio que se dice «sin riesgos para la salud». Nos gustaría saber cuál es el objetivo que quiere hacer Ahora Madrid con este vertedero: si quiere cerrarlo, ir en contra del propietario, limpiar esa zona, etcétera, etcétera.

Por otro lado, también este concejal les pide, les solicita presupuestos para el nuevo organigrama. El presupuesto como se debe hacer es: presupuesto con el anterior organigrama y con el nuevo organigrama, para poder hacer comparaciones interanuales; esto es básico para un buen estudio. Estamos hablando que Medio Ambiente y Movilidad es prácticamente el mayor

gasto que tiene, después de la deuda, etcétera, esta corporación.

El Presidente: Señor Brabezo, debería ir finalizando este primer turno.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Finalizo ya.

Simplemente quiero decir que Ciudadanos, y en particular este concejal, se compromete a colaborar, trabajar y sacar todas las iniciativas coherentes y sensatas que puedan ayudar al ciudadano madrileño.

El Presidente: Muchas gracias, don Sergio.

Tiene la palabra, la señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Muchísimas gracias.

Señores portavoces, concejales, concejalas, comparezco a petición de los distintos grupos municipales para explicar las principales líneas de actuación de la legislatura que ahora empezamos.

No les voy a pedir los cien días de confianza que habitualmente se conceden a los gobiernos entrantes porque, a pesar de lo que ha dicho el señor Martínez Vidal, creo que ha quedado claro que no parece que haya sido la tónica a seguir en este caso, pero en el fondo, en el fondo, la verdad es que pienso que es mejor entrar de lleno, y más allá de los días de confianza o no, entrar de lleno en los múltiples problemas que afectan a los madrileños y madrileñas, y en esto siempre he creído —y créanme que tengo experiencia y sé de lo que hablo— que la tarea de la Oposición es una garantía para el cumplimiento de los objetivos.

Yo no les voy a hablar de herencias recibidas, pero sí de las primeras evaluaciones y especialmente de aquellas que condicionan o están condicionando la acción de gobierno y que requerirían soluciones urgentes. Voy a intentar explicar a lo largo de esta comparecencia al menos de dónde partimos y cuál es la situación en la que básicamente nos encontramos.

En el decreto de la alcaldesa de 13 de junio, se estableció el número, denominación, competencias de las áreas de gobierno, de la estructura del Ayuntamiento de Madrid. Con la nueva estructura, en nuestro caso, se pretende conseguir la máxima austeridad, eficiencia en la gestión y la máxima eficacia en el funcionamiento de la Administración municipal.

Los principios que orientarán la acción de gobierno del Área de Medio Ambiente y Movilidad serán: la protección a la salud de los ciudadanos, la protección del medio ambiente, la mejora de calidad de los servicios a la ciudadanía —que, efectivamente, tenemos muchos y con un alto presupuesto—, la transición hacia una ciudad verdaderamente sostenible, la participación ciudadana y la transparencia.

La estructura de gobierno del Área de Medio Ambiente y Movilidad se organizará con una Secretaría General Técnica, una Coordinación de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Movilidad, y las direcciones generales de Limpieza y Residuos, del Parque Tecnológico de Valdemingómez, de Zonas Verdes y Gestión de Agua, Sostenibilidad y Control Ambiental, y Gestión y Vigilancia de la Circulación. Además, en el ámbito de esta área tenemos la sociedad de economía mixta Madrid Calle 30 y la Empresa Municipal de Transportes.

Con la nueva estructura, en este caso, más allá de que, efectivamente, facilitaremos los datos una vez que acabe el conjunto de cambios en la estructura administrativa, se pasa de dos coordinadores generales a uno y de siete direcciones generales a cinco; es verdad que alguna la absorbe, en este caso Desarrollo Urbano Sostenible.

Con esta estructura lo que pretendemos, básicamente por algo que han hecho indistintamente mención en la petición de comparecencia, pretendemos que las líneas estratégicas, la estrategia, el pensar, el pensar los cambios y los modelos a los que nos encaminamos en medio ambiente, en limpieza, en recogida de residuos, ganen peso de forma más coherente con respecto a la estructura anterior, en la que el seguimiento de los contratos integrales de alguna manera condicionó la propia estructura administrativa, la forma de organizarse.

Empezaré a abordar uno de los principales problemas que recibimos, en este caso el estado de limpieza de nuestra ciudad, del que hacía mención el portavoz de Ciudadanos.

En 2013, efectivamente, se toma la decisión de poner en marcha un nuevo modelo de contratos para limpieza y jardinería de la ciudad; no se nos olvide el contrato del que hablamos, en este caso es de limpieza y jardinería.

Esta decisión de partida, de partida, significa un recorte ya importante en los recursos económicos que anteriormente se venían destinando a la limpieza, en este caso es de un 8,5 % de partida. Además, se cambia el modelo de contratos: antes eran unos contratos que determinaban obligaciones, recursos humanos, material y maquinaria, y se pasa a un modelo de contratos integrales de resultado, donde se definen objetivos a través de 68 indicadores para supuestamente favorecer la calidad, la productividad y la innovación. Bajo esa lógica de trabajar con resultados con un procedimiento de subasta y unos precios a la baja del 16,2 %, supone al final que, desde que se inicia el procedimiento de integrales a hoy, a la limpieza en la ciudad de Madrid se le ha destinado un 25,5 menos del coste que se calculaba antes de esos contratos en la prestación. A tres meses se planteó un ERE —casi que no podía ser de otra manera con los números que acabo de citar anteriormente— que afectó a más de 1.000 trabajadores, se abrió un conflicto y, después de una dura situación, lo que se planteó es

que se cambió la propuesta inicial de ERE por la de ERTE con un acuerdo sobre el convenio colectivo.

Los contratos, pues, se inician con una disminución de trabajadores muy importante, lo que sin duda es determinante para los malos resultados del contrato y para el objetivo de mantener una ciudad limpia.

La experiencia demuestra además que los contratos y los modelos tienen que ser mixtos: por un lado hay que evaluar si se elige este modelo, por un lado hay que evaluar los objetivos y la calidad, pero, por otro lado, hay que evaluar los recursos, los trabajadores, el personal y la maquinaria; eso es lo que demuestra un poco la tendencia de estos contratos. Además, en los servicios de limpieza y jardinería el factor humano es esencial.

Por tanto, los conflictos laborales, las malas condiciones son sin duda elementos que van a pesar de forma determinante, y diría más: un Ayuntamiento como el de Madrid no se debería, y desde luego es intención de este Gobierno, permitir tener prestadores de servicios que de forma sistemática tienen conflictos o tienen una situación de conflictividad laboral.

Para poder reconducir esta situación en los contratos y en el estado de la limpieza es necesario, en primer término, y ya contesto las dos cuestiones que se han planteado: qué tal las negociaciones y qué tal las reuniones con las empresas. Lo que se plantea es que, como están planteados los contratos, con un expediente de regulación de trabajo temporal, impide como ustedes saben en la práctica poder tener actuaciones que incidan en el mismo objeto del contrato, y además tenemos la situación de que, efectivamente, hay una falta de personal notable. Por tanto, la primera de las situaciones tendría que ser recuperar la capacidad de personal y, desde luego, retrotraer el ERTE, porque es aquello que impide otras actuaciones importantes que deberíamos utilizar para ir a procesos de limpieza urgente.

Bueno, teniendo en cuenta la duración del ERTE y como nos deja la situación, este Gobierno sí ha movido ficha, efectivamente, y está hablando con las empresas, por supuesto también con los sindicatos, para advertir que esta es una situación insostenible en términos de ciudadanía, es insostenible en términos de ciudadanía, y teniendo además en cuenta —para aviso a navegantes— que el ERTE está condicionando de gran manera cualquier iniciativa de este nuevo Gobierno.

Vamos a buscar, por tanto, soluciones que permitan, en primer lugar, abordar un plan de choque para los distritos de nuestra ciudad, pero que quede claro que sin más barrenderos es imposible limpiar bien las calles. Si los actuales contratos no garantizan los mínimos exigibles, efectivamente estudiaremos las medidas técnicas, jurídicas y administrativas para cumplir una obligación que tiene cualquier gobierno de mantener la ciudad en condiciones de limpieza.

Con el escaso margen de maniobra que tenemos, y atendiendo a la situación de mayor urgencia señaladas por los distritos, estamos trabajando en poder aplicar medidas de choque, concentrando un día a la semana limpiezas extraordinarias por barrios y aquellos que se señalen con situaciones de mayor conflicto.

Vamos a hacer también, contando con servicios internos —que los hay— del Ayuntamiento, preparar una encuesta sobre el estado de limpieza de la ciudad, para repetir periódicamente la percepción de la ciudadanía de cómo evolucionan las medidas que vamos tomando.

En relación a los residuos, que también me planteaban, la Directiva Marco de Residuos es el principal instrumento normativo para cambiar el enfoque de los residuos. El objetivo en este caso, los datos: en Madrid se recogen diariamente en la actualidad una media de 3.000 t de residuos, 3.516 en 2007 a 3.017 en 2014. Como sabemos, el actual modelo de recogida domiciliaria en los dos cubos, más los contenedores auxiliares, más algunos servicios complementarios datan aproximadamente del año 2000. A posteriori del año 2000 hay ley autonómica 2011, donde se recogen las directivas y las directrices europeas que tienen que marcar con objetivos los niveles de reciclaje y de reducción. Creemos que en la actualidad es imprescindible un plan marco de gestión de residuos para la ciudad de Madrid; es un plan en el que trabajaremos.

Cuando antes me preguntaba el modelo de gestión, le digo que hay que empezar por definir el modelo de recogida, el modelo de funcionamiento, el modelo de envases, el modelo de contenedores en base al análisis del funcionamiento anterior y que nos permita alcanzar los objetivos de prevención, reutilización, reciclaje, valorización y eliminación segura que nos marca ahora mismo las normativas europeas.

En este sentido, como saben, en noviembre de 2015 —ya hemos hablado— vencen los actuales contratos, y como les he explicado, parecía todo estar preparado para hacer otro contrato integral en el que se recogieran recogida, contenedores y puntos limpios. Como ya les he dicho, vamos a evaluar las políticas públicas sobre esa contratación, sobre el modelo de recogida y en base a ello, el modelo de gestión.

Primero hemos de determinar si cambiamos el modelo de recogida, si realmente establecemos las facciones, el modo de recogida, el tipo de contenedores, la maquinaria, el tipo de carga lateral; tenemos que fijar un itinerario para el modelo de residuos que pueda cumplir con los objetivos legales de la Ley del 2011, así como las directivas europeas, y creo que hay momentos en que es obligado considerar y reflexionar todas las variables, sobre todo cuando hablamos de servicios como la limpieza o la recogida de basuras, que condiciona la calidad de vida. Usted me hablaba de presupuestos, pero la segunda preocupación en esta ciudad ahora mismo, después del paro, es por el estado de la limpieza, por tanto el presupuesto y

la gestión de la limpieza y los residuos es muy importante, además de que una ciudad limpia y ordenada es también una ciudad mejor, más atractiva y seguramente más dinámica.

Como han visto, planteamos una dirección específica separada de zonas verdes para limpieza y residuos, que coordinará su acción con la Dirección General de Valdemingómez a efectos de poder tener la estrategia y las medidas que nos den una visión integral de todo el ciclo y todas las decisiones que tomemos, en fracción orgánica, separada, quinto cubo, modelo, recogida, modelo de intervención, etcétera.

Voy a pasar a la gestión del agua.

Saben ustedes que tenemos un convenio firmado en mayo del 2011 entre la Comunidad y el Canal de Isabel II que ha sido una cesión a la Comunidad de una parte de competencias y de capacidad que tenía el propio Ayuntamiento. Será interesante, no he podido verlo pero los veremos, los informes de los servicios jurídicos en relación a este convenio; pero en cualquier caso, sí les quería anunciar, por ir... —supongo que se va apurando ya el tiempo—, dos elementos importantes que creemos que tenemos capacidad.

Podemos y debemos plantearnos un nuevo plan de depuración de la ciudad de Madrid que complemente a la actual, de manera que se elimine no solo la materia orgánica y nutrientes, sino que las depuradoras tengan un tratamiento terciario, si es necesario que complemente los tratamientos actuales, de manera que el agua vertida tenga características de agua reutilizable; de la misma forma que tenemos objetivos de control, de gestión y mantenimiento del río Manzanares a su paso por Madrid y tener una intervención en esta dirección.

Conservaremos y mantendremos las infraestructuras hídricas propiedad del Ayuntamiento de Madrid y el aprovechamiento de aguas subterráneas y de drenaje.

En cuanto a las zonas verdes, hemos querido diferenciar, como les planteaba, la estructura de Zonas Verdes para poder generar la planificación del patrimonio verde, de la limpieza. Y lo hemos separado de Limpieza y Residuos, con el que estaba integrado en la anterior legislatura, precisamente para poner en valor estos espacios: el arbolado, los jardines históricos, los grandes espacios naturales, los viveros o los huertos urbanos. Todo ello es un gran patrimonio de nuestra ciudad sobre el que elaboraremos un plan estratégico y planes de gestión específicos, tanto para el arbolado viario como para el conjunto de las zonas verdes.

Queremos garantizar que la atención y los recursos fijen el mismo nivel de atención y calidad entre los parques históricos y los parques de los distritos.

En Sostenibilidad y Control Ambiental. Las ciudades y su comportamiento son vitales para la lucha contra el cambio climático, y tenemos que

situarnos en la clave de abordar la transición, como les decía antes, hacia una ciudad sostenible.

Para ello, desde el área se desarrollará la estrategia de sostenibilidad 2015-2019 que ordene y relacione los objetivos de los distintos planes, todos ellos importantes, de calidad de aire, de movilidad, de eficiencia energética, de impulso a las renovables, del Plan Director Ciclista ya iniciado, o peatonales, todo ello para alcanzar un horizonte de emisiones cero para el año 2050, al hilo de los compromisos y las recomendaciones de nuestro entorno.

Quisiera detenerme, porque ustedes también lo han planteado, en la calidad del aire.

El Plan de Calidad de Aire 2011-2015 ha sido insuficiente, por lo menos para seguir las directrices que nos vienen de Europa. Saben ustedes que tenemos un requerimiento por incumplimiento de los valores —como se plantaba antes el límite anual—, y en este sentido el nuevo Equipo de Gobierno elaborará un nuevo plan de protección de calidad del aire de Madrid que dé solución a estos problemas.

A fin de sumar y mejorar las actuaciones de Sostenibilidad, junto con Educación y Evaluación Ambiental, vamos a crear un área, un espacio transversal —más que un área es un espacio transversal— de encuentro de profesionales de distintas áreas y abierto a otros profesionales y colectivos, y, a su vez, los espacios de participación necesaria para el desarrollo de diferentes estrategias más globales y planes más específicos.

En lo que afecta a la gestión y vigilancia de la circulación, el Área de Medio Ambiente y Movilidad, en el área se incluyen finalmente las competencias de gestión de la movilidad, la retirada de vehículos en la vía pública, las multas de tráfico y la gestión de transportes y aparcamientos.

La gestión de la movilidad debe estar encaminada, cómo no, a la minoración de la contaminación, a su control, a la pacificación del tráfico en la ciudad. Hay que asumir, creo que es importante asumir una tarea activa de coordinación con los diferentes agentes actuantes en la misma: DGT, responsables de movilidad de municipios colindantes, Policía Municipal, agentes de movilidad de la ciudad de Madrid..., y en este sentido quiero decirles que hemos abierto también un diálogo con la representación de los agentes de movilidad; es un cuerpo que está reclamando y que está viendo limitadas sus competencias y sus capacidades y, por tanto, vamos a abrir un grupo de trabajo con los agentes de movilidad y su representación para posteriormente preparar aquellas reivindicaciones que desde el propio cuerpo de agentes de movilidad se están planteando.

Quería destacar, como ya dije antes, la importancia estratégica en este caso de la EMT, así como la participación en el consorcio, y el funcionamiento óptimo de la red de metro y del taxi, que además verá aumentado, vería aumentado su

apoyo el desarrollo del eurotaxi, siempre de acuerdo con conversaciones con el sector.

Es necesario que recuperemos capacidad, impulso e influencia en el Consorcio de Transportes de Madrid y que el mismo Consorcio de Transportes de Madrid, de alguna manera, recupere su papel planificador y de autoridad del transporte, que de alguna manera ha disminuido en los últimos tiempos. Pretendemos que la presencia del Ayuntamiento vuelva a ser proactiva y lidere de forma decidida la recuperación y la mejora del transporte público.

Quería decir una última cosa con respecto a la sociedad de economía mixta Madrid Calle 30.

Decirles que se harán las modificaciones necesarias, estamos estudiando las modificaciones necesarias para la participación en el consejo de administración de representantes de la Oposición.

No quiero finalizar sin decir que somos muy conscientes —y creo haberlo dejado apuntado— de que son muy importantes los retos a los que nos enfrentamos en esta legislatura para garantizar servicios fundamentales. Confío que un ejercicio contundente de la Oposición no solo es un derecho, sino que ayuda —como he dicho— a una visión más exigente de la tarea, pero también confío que esa tarea no sea incompatible con un diálogo imprescindible porque hay muchos temas en los que vamos a necesitar hacer un esfuerzo y buscar las mejores soluciones en beneficio de los madrileños.

Si le parece al representante de Ciudadanos, algunas cuestiones concretas sobre el vertedero y otras de los cambios de nombres de calles, contestaría, lo encajaría en la siguiente intervención.

El Presidente: Muchas gracias. Intentaremos que esa intervención sea un poco más limitada en el tiempo.

Y ahora tiene la palabra el señor portavoz de Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** ¿Pero no había consumido todo mi tiempo?

El Presidente: Ahora tendría, si desea intervenir, diez minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Bueno, pues voy a incidir igualmente —creía que había agotado ya todo el tiempo—, igualmente voy a incidir en lo que ya habíamos comentado.

Muy importante, por favor, petición que tengo, volver —que no lo hemos comentado—: presupuesto. El presupuesto es necesario hacerlo para hacer comparaciones interanuales; nuevo organigrama, anterior organigrama. Básico.

(El señor Brabezo Carballo muestra un documento).

Posicionamiento del vertedero de Valdemingómez.

(El señor Brabezo Carballo muestra otro documento).

Más: cambio de calles de Madrid. Por favor, son 6 millones de euros que tiran directamente, van directamente a los bolsillos de los autónomos y de las familias.

Volvemos otra vez con la situación de las calles de Madrid. Tengo que reconocer que el único calificativo que puedo dar de las basuras es penoso y que me duele, como madrileño y como concejal, ver las calles de Madrid de esta manera. La corporación anterior no ha sabido solucionar el problema, y podemos dar excusas y podemos decir que si contratos integrales, que si la periferia, centro, etcétera, etcétera. Sinceramente al madrileño eso no le importa, lo que le importa es ver sus calles limpias y estar orgulloso de sus calles. Y recordemos que hemos criticado la tasa turística que quiere imponer Ahora Madrid, pero recordamos también que tener las calles sucias aleja al turismo. Es de responsabilidad tener las calles limpias para atraer a ese turismo de calidad que queremos y que Madrid necesita. Volvemos a recordar igualmente que nos estamos gastando 1.256 millones de euros. No hay excusa para tener sucias las calles de Madrid, no hay excusa. Y vuelvo, informe de Cáritas: tres millones de personas en España están en el umbral de la pobreza severa y viven con 307 euros al mes.

(El señor Brabezo Carballo muestra un documento).

El ciudadano madrileño se está gastando 393 euros para mantener las calles limpias cada año.

Simplemente quiero finalizar con la misma..., con las últimas palabras que dije..., Ciudadanos, el Partido Municipal Ciudadanos estará a favor de cualquier propuesta que sea coherente y que ponga en el centro al ciudadano y que beneficie a los madrileños, y este concejal colaborará completamente con el Gobierno de Ahora Madrid, y trabajaremos de forma unida para realmente sacar aquellas propuestas que sean beneficiosas para todos. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted, señor Brabezo.

Tiene la palabra ahora el portavoz del Grupo Socialista, don José Manuel Dávila.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Como dije en mi intervención anterior, actualmente los contratos integrales gestionan toda la actividad ambiental de la ciudad: la limpieza viaria, el mantenimiento de las zonas verdes y arbolado, el mobiliario urbano, las áreas infantiles y de mayores, la movilidad, el control de tráfico, los semáforos, la iluminación, la pavimentación y los equipamientos urbanos. Los cinco contratos integrales adjudicados por el Ayuntamiento suman 4.113 millones de euros.

Cuando se pusieron en marcha en 2013, se nos vendió como la panacea universal de lo bueno, bonito y barato. Sin embargo, la experiencia tras dos años en su gestión ha demostrado que esto no es así y que ha habido graves problemas y deficiencias de todo tipo en la situación ambiental de la ciudad, que ha deteriorado en muchos casos su imagen al exterior. Hasta el momento, los contratos integrales han supuesto un recorte en la calidad de los servicios básicos. Estos recortes se han materializado en reducciones de personal, condiciones laborales precarias de los trabajadores, recortes de material y vehículos y falta de control municipal en la prestación de los servicios. Con la gestión que hasta ahora se ha hecho de estos contratos integrales, las empresas se han convertido en el verdadero árbitro de los servicios ambientales, ya que los pliegos de condiciones de estos contratos permiten que las empresas decidan discrecionalmente el personal y los medios a utilizar y la forma en que se prestan los servicios. Desde que en agosto de 2013 entró en vigor el primer contrato integral ha habido un deterioro del servicio, principalmente del servicio de limpieza. El Ayuntamiento de Madrid ha pasado a tener un mero papel simbólico, no decisivo, a la hora de organizar la prestación de estos servicios públicos básicos para la ciudadanía.

Se han justificado los contratos integrales con el argumento de que prestan servicios de calidad a un menor coste y que estos contratos suponen un gran ahorro para el Ayuntamiento; pero ese ahorro no puede pasar por unos peores servicios de limpieza, de zonas verdes, de recogida de residuos, de alumbrado, de asfaltado, etcétera.

Otro de los grandes problemas fundamentales que tenemos en Madrid es la suciedad, que se ha adueñado de la ciudad. Han surgido plataformas ciudadanas como «Madrid da asco», ha habido manifestaciones de vecinos, y, a pesar de ello, el Ayuntamiento no ha controlado la calidad del trabajo de las contratadas de limpieza, a las que le sale más rentable pagar las pocas multas que les ponen que sacar más trabajadores y maquinaria a la calle. Y todo esto, el control de las contratadas por parte del Ayuntamiento es mínimo, y ha habido una clara condescendencia y tolerancia municipal con los trabajos de limpieza mal hechos o simplemente inexistentes. Espero y deseo que todo esto se acabe y que el nuevo Gobierno del Ayuntamiento de Madrid finalice con esta situación que acaba pagando toda la ciudadanía.

Madrid es una ciudad que cuenta con casi dos millones de árboles, de los que 300.000 son árboles de alineación situados en la vía pública. Asimismo, la capital cuenta con 6.500 ha de zonas verdes de conservación municipal. El número de árboles no ha crecido significativamente en los dos últimos años debido a que las nuevas plantaciones se han ralentizado como consecuencia de los recortes presupuestarios; lo que sí han aumentado son las talas, especialmente en los últimos tiempos.

Los presupuestos para la conservación y mantenimiento de nuestros árboles y zonas verdes

se han acortado un 29 % en los últimos cuatro años, y el nuevo contrato integral, que entró en vigor en 2013, ha supuesto la aplicación de un ERTE que ha reducido la plantilla de jardineros significativamente. Estos recortes han provocado deficiencias en el riego, en las podas y en aplicaciones de tratamientos fitosanitarios, así como la paralización de la construcción de grandes parques proyectados hace años, como la Casa de Campo del norte, el parque de La Gavia o el anillo forestal de Madrid.

En los últimos meses, se ha generado en Madrid un clima de alarma ciudadana por la caída de ramas y de árboles, tanto de alineación como de parques públicos. Lo cierto es que el mantenimiento del arbolado ha empeorado como consecuencia de los contratos integrales. Y otra vez, como en el caso de la limpieza, este deterioro se ha producido por recortes de personal, de medios materiales y por la falta de control a las empresas concesionarias, que durante estos dos años prácticamente no han sido sometidas a fiscalización alguna por parte del Ayuntamiento.

Ante el problema del deterioro del arbolado, el Partido Popular decidió hace unos meses tomar una medida drástica e indiscriminada: talar los árboles sin plantearse soluciones alternativas para su salvación. Así, se han talado 297 árboles emblemáticos en el eje Prado-Recoletos, algunos centenarios, y se han anunciado talas en varias zonas que podrían afectar a más de 8.000 árboles en los próximos meses sin que se hayan hecho públicos los estudios que justifiquen dichas talas, como así establece la Ley del Árbol de la Comunidad de Madrid. Nuestro grupo anima al nuevo gobierno municipal a proteger los árboles de Madrid y mejorar su estado de conservación para, de este modo, prevenir caídas y proteger a la ciudadanía. Os pedimos que iniciéis una campaña de plantación de árboles en la ciudad, sobre todo, si es posible, en las zonas con más altos niveles de contaminación atmosférica, y os pedimos que a la vez paralicéis las talas indiscriminadas y que se limiten únicamente a los árboles que de verdad no pueden ser salvados.

Asimismo, creemos que deben retomarse los planes de rehabilitación de los grandes parques de Madrid, como la Casa de Campo, el Retiro, la Dehesa de la Villa, y llevarse a cabo la reconstrucción de nuevas zonas verdes en la ciudad.

En materia de contaminación, la ciudad de Madrid incumple desde el año 2010 la Directiva 50/2008 de Calidad del Aire y el Real Decreto 102/2011 de Mejora de Calidad del Aire respecto de los valores de dióxido de nitrógeno, por lo que el Gobierno de España puede ser sancionado por la Unión Europea, como bien ha dicho antes la portavoz Inés Sabanés.

El Partido Popular durante los últimos cinco años ha negado la existencia del problema de contaminación atmosférica en la ciudad, a pesar de los innumerables datos adversos. Según los estudios realizados en Madrid, se producen cada

año más de dos mil muertes relacionadas directa o indirectamente con la contaminación atmosférica, por lo que la lucha contra este fenómeno es una prioridad tanto medioambiental como sanitaria.

En este campo, el Grupo Municipal Socialista considera que queda mucho por hacer para mejorar la calidad del aire de la ciudad, y a este objetivo ofrecemos al nuevo gobierno municipal toda nuestra colaboración. Por tanto, es necesario llevar a cabo nuevos planes de mejora de la calidad del aire que afecten tanto al dióxido de nitrógeno como al ozono troposférico, que reduzcan los altos niveles y consigan que Madrid cumpla con la normativa europea.

Asimismo, creemos que se deben poner en marcha los protocolos de actuación para combatir episodios puntuales de contaminación que pueden dañar gravemente la salud de miles de madrileños y madrileñas. Para mejorar la calidad del aire, resulta fundamental que abordemos la movilidad en Madrid.

Necesitamos mejorar el transporte público, que en la anterior legislatura ha sufrido un importante deterioro. En Madrid se ha dado la paradoja de que han subido de forma espectacular los precios del transporte público recibiendo a cambio un peor servicio. Esta situación inexplicable para todos y todas ha provocado que se pague más cuando se han disminuido las frecuencias en las líneas, y los madrileños y madrileñas aumentamos el tiempo y la incomodidad de los desplazamientos en transporte público, provocando en la práctica el efecto contrario a lo que debemos buscar, que es desincentivar el uso del transporte privado en los desplazamientos por Madrid, para así reducir el tráfico rodado en la capital.

Tenemos que garantizar acceso al transporte público a toda la ciudadanía, independientemente de su situación socioeconómica. Para ello, defenderemos instar al Consorcio de Transportes para que establezca un abono social que garantice que desempleados, jubilados, niños y colectivos en exclusión social tengan unas tarifas acordes con su disponibilidad económica.

Con el nuevo organigrama municipal no nos quedan del todo claro los límites entre esta Comisión de Medio Ambiente y Movilidad y la de Desarrollo Urbano Sostenible en el caso de la elaboración de planes y programas de Movilidad. En cualquier caso, es fundamental la actualización de un plan de movilidad sostenible elaborado de forma participativa entre todos los agentes sociales que incluya, entre otras medidas, el establecimiento de áreas de prioridad residencial y, entre otros barrios en particular, en la totalidad del distrito Centro. El fomento del uso de la bicicleta, la gestión inteligente de los aparcamientos de la ciudad, el fomento del transporte público y la mejora de la movilidad peatonal tienen que ser elementos fundamentales que sean recogidos en este plan.

Respecto a la recogida de residuos, también se ha experimentado en los últimos cuatro años un importante deterioro en el servicio. El Ayuntamiento

de Madrid abandonó en 2012 la recogida diaria del contenedor amarillo de envases para pasar a recogerlo tres veces por semana, lo que ha traído muchos problemas a la ciudadanía, que tienen que soportar acumulación de envases en sus viviendas. También se ha deteriorado la recogida de papel, vidrio, muebles y enseres viejos, que no se hace con la debida frecuencia y eficacia, con la acumulación de suciedad y residuos en las islas de reciclaje.

El nuevo contrato de recogida de residuos en la zona periférica, 14 distritos, provocó un enfrentamiento entre el gobierno municipal del Partido Popular y la empresa saliente, FCC, que tuvo como consecuencia que durante meses hayan estado circulando por Madrid camiones de recogida de residuos alquilados propulsados por diésel, cuando este tipo de vehículos está prohibido expresamente en el pliego de condiciones del contrato.

La próxima finalización de los contratos de recogida de residuos en la zona central y periférica nos ofrece la posibilidad de asegurar a los madrileños y madrileñas un servicio de recogida de residuos eficaz. Espero que el nuevo gobierno municipal consiga establecer las fórmulas adecuadas para conseguir que la recogida y el transporte de los residuos en Madrid se realice de la forma más eficiente posible. Para ello contará con todo nuestro apoyo.

Actualmente el Ayuntamiento de Madrid solo recicla y recupera el 13 % de los residuos que produce, y el resto va a vertedero o a incineración. Por tanto, el volumen de residuos que se reciclan en Madrid es inferior al volumen incinerado, lo que pone en evidencia el inmenso margen de mejora que tenemos en materia de tratamientos de residuos urbanos.

Yo animo a los nuevos responsables del área a tomar medidas, en primer lugar, para que se incremente la eficacia en el reciclado de las plantas de Valdemingómez, reciclado que tiene que ser una prioridad frente a la incineración y el vertido directo. Además, es necesario poner en marcha un plan de saneamiento en la comarca de Valdemingómez, donde se concentra la mayor acumulación de vertederos, escombreras y plantas de tratamiento y eliminación de residuos de España. La escombrera ilegal que ha funcionado varios años en los límites del municipio de Madrid y de Rivas Vaciamadrid con el consentimiento indirecto del gobierno municipal y que ha acabado ardiendo, es un ejemplo de la política ambiental que tenemos que erradicar de esta ciudad. Hay que acabar con las escombreras ilegales, con la quema de neumáticos, con la quema de basura al aire libre, con los malos olores generados por operaciones de compostaje inadecuadas, con los vertidos al aire libre de lodos y depuradoras sin tratar convenientemente. Hay que acabar con todo eso porque estas son prácticas que deterioran gravemente el medio ambiente de la ciudad y, sobre todo, la calidad de vida de miles de vecinos y vecinas del sur y suroeste de la capital.

Actualmente la situación energética de Madrid es muy deficiente, como indican los datos del balance energético de 2011 del municipio de Madrid, el último publicado, que indican que la capital importa el 97,3 de la energía que consume, mientras que en el conjunto de España las importaciones de energía fueron del 75,6 en 2011. Eso indica que Madrid es una ciudad con una altísima dependencia energética. El consumo de energía de los hogares madrileños se ha reducido, pero la última y verdadera causa de esta reducción es la crisis y el aumento del precio de la luz, que ha subido más de un 70 % en los últimos cinco años por una pésima política energética del Gobierno de la nación y que ha creado la lamentable situación de pobreza energética en que se hayan miles de madrileños y madrileñas, en las que se combinan salarios bajos, precios de la energía crecientes y deficiencia energética en sus viviendas; pobreza energética que tenemos que erradicar de la ciudad de Madrid y que pedimos a este Equipo de Gobierno que tome las medidas necesarias para resolver este drama social y que contará con todo nuestro apoyo.

La reforma del sector eléctrico puesta en marcha por el Gobierno de la nación, y más concretamente el tratamiento de las renovables, pone en peligro políticas de facilitación y fomento del desarrollo de energías renovables, que son básicas para disminuir la dependencia energética de la ciudad de Madrid. Por ello, es fundamental apoyar políticas de eficiencia energética, tanto en todos los edificios públicos del Ayuntamiento como en los hogares de todos los madrileños y madrileñas. Es una prioridad política reducir nuestra factura energética para hacer de Madrid una ciudad realmente sostenible.

Respecto al ruido urbano, hay que decir que Madrid es una de las ciudades más ruidosas de Europa. El tráfico es una de las principales fuentes de ruido ambiental, generando casi el 80 % de la contaminación acústica de la capital, seguida de otras causas como las actividades de ocio, las obras, la industria, etcétera. La cuarta parte de las estaciones de la red de control de la contaminación acústica del Ayuntamiento de Madrid superan año tras año los 65 dB que recomienda la Organización Mundial de la Salud como límite máximo de ruido tolerable para la salud de las personas en exposiciones prolongadas.

Lo que supone que más de quinientas mil personas en Madrid soportan niveles de ruido superiores a los 65 dB que recomienda la OMS, y pueden sufrir por ello, en mayor o menor medida, problemas en su salud, como alteraciones nerviosas o insomnio.

Las declaraciones de zonas de protección acústica especial del distrito Centro, Aurrera, Azca y avenida de Brasil no han conseguido rebajar los niveles de ruido en las zonas de ocio nocturno, y la indisciplina acústica sigue campando ante la pasividad del anterior gobierno municipal.

La lucha contra el ruido debe afrontarse con mayor racionalidad y decisión. Tenemos que

armonizar el derecho de los ciudadanos y ciudadanas a descansar y el desarrollo de actividades lúdicas y ocio nocturno, incrementar el control sobre vehículos y motocicletas ruidosas.

Por último, hay que señalar que la calidad de las aguas del río Manzanares no es buena. Es habitual la aparición de balsas de suciedad y espuma en la lámina del agua y que se produzca muerte de peces por desembalses inadecuados en tormentas. El mantenimiento del río Manzanares debe mejorar porque el río es una referencia importantísima para los madrileños y madrileñas, que el gobierno del Ayuntamiento de Madrid está obligado a cuidar. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted, señor Dávila.

Tiene la palabra el señor portavoz del Grupo Popular, don Fernando.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** No, esto es de mayor a menor, o sea, de menor a mayor.

El Presidente: Sí.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Somos el partido mayoritario.

El Presidente: Ah, disculpe.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Ayer en la comisión, el señor Valiente, en la Comisión de Salud y Emergencias, así lo hizo y así nos parece. Si no, el señor secretario que informe.

El Presidente: En cualquier caso...

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Gobierna Ahora Madrid, pero las elecciones las ganó el Partido Popular, ¿eh?

El Presidente: Es cierto, pero lleva razón el señor secretario. Ahora Madrid parece que ha renunciado o lo que conocemos es que ha renunciado al turno. Les tocaría a ustedes y finalizaría el compareciente.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Pues si el señor presidente hubiera empezado por ahí, habría evitado mi intervención.

El Presidente: Los tiempos que tenemos son esos, porque realmente no va a intervenir y, en cualquier caso, tiene usted la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** De acuerdo. Muchas gracias, señor presidente.

Señora Sabanés, queremos, en nombre del Grupo Popular, en primer lugar, manifestarle nuestro respeto personal y político. Lleva usted mucho tiempo en política, también ha estado en el Ayuntamiento y, aunque discrepemos ideológicamente, sabemos de su profesionalidad y de que está aquí, que es lo que nos une también a todos

los políticos o a los miembros de todos los partidos políticos que estamos en el Ayuntamiento de Madrid, estamos al servicio público, y en eso nos va a encontrar siempre de acuerdo. Pensamos distinto y seguramente vamos a discrepar en muchas de las decisiones que en materia de medio ambiente, movilidad y transportes ustedes puedan adoptar pero, en todas aquellas cuestiones que vayan en beneficio de los madrileños, nos va a encontrar usted de acuerdo.

Como yo al principio, en los breves segundos que he intervenido en mi primera intervención, he dicho que no íbamos hoy a presentar ningún tipo de pregunta ni a profundizar en muchos temas respetando los cien primeros días del Equipo de Gobierno y usted ha renunciado a ellos y ha dicho que prefiere entrar en materia, pues vamos a entrar en materia.

Señora Sabanés, llevan ustedes poco más de un mes y creo que ya se están dando cuenta que gobernar es mucho más complicado que estar criticando al gobierno desde la Oposición.

Hace unos días, sin ir más lejos, la falta de previsión por la suciedad producida en las calles de Madrid tras la fiesta del Orgullo Gay la justificaba usted por la mala herencia recibida. Pues esto entiendo que en estos primeros meses será algo recurrente por su parte, y que entendemos que sea así porque están ustedes empezando a gobernar, y es que, con toda sinceridad, creemos que el Equipo de Gobierno de Ahora Madrid, más Partido Socialista que les sustenta, pues llevan ya demasiado tiempo ocupándose de sus propios problemas, que no son los problemas que tienen los madrileños en la calle y por los que han votado a este Ayuntamiento: una portavoz imputada por asaltar capillas; concejales que son más conocidos por sus comentarios en las redes sociales de incitación al odio que por su propia gestión; compromisos que cuando llegan ustedes al gobierno se dan cuenta que no pueden cumplir, como el de los desahucios, porque nadie les había contado que el Ayuntamiento no tiene competencias en esta materia; sugerencias, como dice la alcaldesa, que nosotros llamaríamos ocurrencias, como que las madres de los alumnos de repente se pongan a limpiar las aulas de los colegios; una alcaldesa que tiene que desmentir diariamente las afirmaciones de sus propios concejales, como la imposición de una tasa turística o de cajeros automáticos, ayer sin ir más lejos, y volver a desenterrar como siempre, muy recurrente también, la Guerra Civil y el franquismo. Y a los vecinos de esas calles, que ustedes ahora pretenden cambiar de nombre, no les preocupa el nombre, sino el que su calle está sucia, porque, señora Sabanés, Madrid está sucia.

Han hablado ustedes de un plan de choque de limpieza con carácter urgente a partir de julio. Pues estamos ya a mediados de julio y querríamos saber —van a limpiar ustedes un distrito, un barrio cada sábado, así lo afirmaron— cómo valora usted estos resultados. Se ha reunido usted con las empresas de limpieza, se han reunido ustedes con las

empresas de limpieza, nos gustaría saber a qué acuerdos han llegado, qué costes tienen esos acuerdos a los que hayan llegado.

En este momento que hablamos de limpieza, sí recordar al concejal de Ciudadanos —y en esto le echo un capote a usted, señora Sabanés— que la obligación de un concejal, de todos nosotros, no es hacer el seguimiento de un colchón tirado en una calle durante dos, tres semanas y hacer fotos a ver si lo retiramos o no, somos concejales del Ayuntamiento y nuestra obligación es, naturalmente, llamar al 010 en el momento en que veamos que hay algún elemento que no contribuye a la limpieza de la ciudad.

Se lo han preguntado a usted antes: ¿piensan ustedes volver a municipalizar el servicio de limpiezas? Se lo están planteando, lo están estudiando... Están ustedes estudiando mucho y me parece muy bien, a ver si aprueban. Si mantienen los contratos integrales, ¿en qué punto los van a modificar? ¿Tienen previsto implicar a vecinos y comerciantes en campañas de concienciación ciudadana? Como usted sabe, la inspección en materia de limpieza es fundamental, ¿qué van ustedes a hacer con los 300 funcionarios inspectores de limpieza?

En relación con Valdemingómez, ha pasado usted de puntillas porque hay un problema muy importante, ¿cuál es el futuro de Valdemingómez? ¿Cómo piensan gestionar ustedes la política de residuos sólidos urbanos? También ha dicho usted que lo están estudiando y que van a hacer un plan y no sé cuántas cosas. Pero es que en el programa electoral de su partido, no Ahora Madrid, sino Equo, hablan ustedes del cierre de la incineradora de Valdemingómez y el impuesto al vertido de residuos, ¿piensa usted cumplir el programa de Equo, del que es presidenta?

Señora Sabanés, las calles están sucias, pero el aire de la ciudad también está sucio. ¿Tienen previsto algún plan contra la contaminación de ozono troposférico, este gas que está alcanzando en estos días, por altas temperaturas, niveles alarmantes? En su programa también hablan ustedes de un plan de acción inmediata para reducir la contaminación atmosférica, pues llevamos ya más de un mes.

Relacionado también con las altas temperaturas, ¿nos puede informar si Ahora Madrid tiene previsto un plan de prevención de incendios forestales este verano? La lentitud en la respuesta del Ayuntamiento de Madrid para apagar el incendio del vertedero ilegal de Valdemingómez ha sido preocupante, y no lo decimos desde el Partido Popular, lo ha dicho la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid, que presidía el señor Murgui, compañero suyo.

Y, señora Sabanés, hablaba usted de la herencia recibida. ¡Pues vaya herencia que ha recibido!, porque el Partido Popular le deja la mayor red de transporte, la mayor y la mejor red de transporte público de Europa: el Metro y la EMT. Por cierto, ¿la señora alcaldesa va a presidir la

Empresa Municipal de Transportes, como tradicionalmente hacen los alcaldes de la ciudad?

Nos preocupa que el Área de Medio Ambiente y Movilidad, que nosotros preferimos seguir llamando de Circulación, como siempre se hizo, haya perdido las competencias de planificación de la movilidad hacia el Área de Urbanismo. Nosotros queremos poner de manifiesto aquí que la gestión del transporte está ligada a la planificación, y eso va a producir una descoordinación importante, mayor coste y peor servicio a los madrileños.

Y otra cuestión que nos preocupa, el asunto más relevante en relación con el transporte público, es la Empresa Municipal de Transportes, que continúa en el Área de Medio Ambiente y su relación con el Consorcio Regional de Transportes. Pues bien, la representación del Ayuntamiento de Madrid en el consorcio se le atribuye al Área de Urbanismo, entonces es una absoluta contradicción. ¿Quién va a defender desde esta Área de Medio Ambiente los intereses de la Empresa Municipal de Transportes?, porque no va a ir usted a esa reunión, va a ir el concejal de Urbanismo.

En el programa de Ahora Madrid hablaban ustedes, página 41, de la creación de una agencia de movilidad y accesibilidad; no ha hecho usted referencia a ello en su intervención.

En la página 44 de su programa prometen implantar el bus VAO en todas las vías de acceso a Madrid, ¿cómo lo van a hacer si el Ayuntamiento no tiene competencias?, las competencias serían del Ministerio de Fomento. Y, en cualquier caso, ¿son ustedes conscientes del coste que supondría esta actuación en todos los accesos a la ciudad?

Termino, señora Sabanés. Le deseamos muchos éxitos en esta gestión, a usted, a la coalición Ahora Madrid y al Partido Socialista, que les apoya, porque el éxito de ustedes será también el éxito del Partido Socialista o se lo llevarán al Partido Socialista ustedes por delante. Y le reiteramos nuestro respeto y ayuda en todo aquello que entendamos vaya en beneficio de Madrid y de los madrileños. Y aunque en esta comisión hablemos de suciedad, esperamos de ustedes limpieza y transparencia y que asuman las críticas de la Oposición, de los partidos de la Oposición y de los medios de comunicación, porque anuncios como la puesta en marcha de páginas web como V.O., versión original, que ha puesto en marcha la alcaldesa para combatir a la prensa, son alarmantes y no ayudan en esa dirección.

Estamos ante un ataque a la libertad de expresión y les pedimos explicaciones al Equipo de Gobierno de Ahora Madrid y también al Partido Socialista que, con su voto, apoya las decisiones de este Gobierno. Nada más y muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene la palabra la señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, y Portavoz adjunta del Grupo

Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: Muchísimas gracias.

En primer lugar, sobre los cien días de gobierno y sobre algunas manifestaciones que se han hecho, yo le he dicho claramente que, evidentemente, prefiero que empecemos a trabajar desde el minuto uno. Es posible que un 20 % de su intervención se lo haya dedicado usted a cosas que nada tienen que ver ni con el medio ambiente ni con la limpieza ni con cosas que son motivo de esta comisión. Bien, no pasa nada. Yo creo que es parte del guión y, bueno, entre usted y yo, francamente...

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal**: Es libertad de expresión.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: El tema de la libertad de expresión y apelar ahora mismo por una iniciativa de la alcaldesa a la libertad de expresión, después de las actuaciones, legítimas pero demoledoras de ustedes en un mes de gobierno, pues me parece como mínimo un sarcasmo, pero legítimo; el suyo y el mío perfectamente legítimo.

En segundo lugar, yo les quería ofrecer, porque creo que la preocupación general de todo el mundo y lo que nos ocupa y lo que nos debe de ocupar, he visto una preocupación muy seria por la limpieza, por el estado de la ciudad, la misma que compartimos, estoy convencida, incluso con el Partido Popular, que la compartimos pero que alguna responsabilidad más tiene usted que el resto, algunas responsabilidades tienen más ustedes que el resto.

(La Señora Sabanés Nadal muestra un gráfico).

Es que esto, que son los gráficos de los índices de suciedad antes de los contratos integrales y cómo ustedes lo repartieron, es una decisión no solo técnica sino política, que quiere decir que a los distritos con mayores penalidades y mayores índices de ensuciamiento les dieron los contratos con menores recursos. ¿Eso es una decisión técnica, es una decisión política? Yo se lo digo: es una decisión política y que ha perjudicado grandemente a la situación de los distritos del sur. Yo no quería ni generar alarmas ni desde luego entrar en situaciones que ahora mismo son una preocupación para este Gobierno, les pido la responsabilidad de ayudar en una situación muy dura que no ha generado este gobierno, que es un contrato trampa, que está cerrado con un ERTE que impide, y ustedes lo saben, legal y formalmente impide que podamos hacer determinadas actuaciones y que es su responsabilidad, su responsabilidad, y es una enorme preocupación y vamos a hablarlo. Y no me pregunten, porque estoy con las empresas, con los sindicatos, con los vecinos, con la gente de los distritos, con Sanidad, con Salud, con todo el mundo, para intentar resolver una situación en la que creo que deberíamos, como mínimo, remar en la misma dirección, porque es asombroso,

realmente asombroso que me digan ustedes que Madrid está sucio. A mí me produce estupor. O sea, ustedes qué creen, ¿que está sucio desde hace un mes Madrid?, o es que no van por las calles de Madrid. ¿Es que ustedes creen que se puede resolver el problema que han generado en un mes? ¡Vamos a ser serios! Yo les ofrezco a todos ustedes o una comisión monográfica o un Pleno monográfico, hablemos de contratos, hablemos de limpieza y hagamos un seguimiento de todas y cada una de las actuaciones que hay que hacer, que son difíciles y complicadas y necesitamos la ayuda de todo el mundo.

Esa es mi posición y esto es lo que yo les ofrezco para trabajar en un tema que nos puede servir para eso y nos puede servir para el siguiente debate, que no es una cuestión menor, que es el debate de los siguientes contratos, que son los contratos de las basuras. Ese es mi ofrecimiento. Creo que lo debemos de hacer, creo que los madrileños nos lo piden y creo que vamos a intentar cambiar un poco el signo de la política y la forma de relacionarnos en política, y vamos a hablar. Yo les hago este ofrecimiento, y todos los datos que ustedes precisan y quieran y requieran, de económicos, de transparencia, de contratos, vamos a intentar impulsar que estén todos los contratos visibles en el Portal de Datos Abiertos, pero tienen a su disposición cualquier información que pueden ustedes requerir.

Le resumo solo, porque me han dicho: es que usted ha hablado de unas cosas, sí, no..., es verdad, es una primera intervención que he hecho un avance. Quiero insistir que en octubre les presentaremos desde esta área un plan operativo de Gobierno con los planes, con las acciones cuantificadas, incluyendo la estructura del área en su determinación final, que ahora solo hemos abordado una primera parte. Vamos a hacer ese plan operativo donde se van a encajar, un poco, lo que hoy hemos planteado unas pinceladas.

Ahí, lo vital, creo, en esta legislatura es la estrategia marco de sostenibilidad, que tiene que ordenar y poner en común todos los planes necesarios de calidad, de movilidad, de eficiencia energética, de renovables que han planteado, de lucha contra la pobreza energética, de contaminación acústica. Y ahí la preocupación sobre cómo vamos a coordinar con Urbanismo Sostenible, este Gobierno no tiene una visión de cajones estancos en el Gobierno, quiere relacionar e interrelacionar transversalmente a grandes talentos profesionales que hay en el Ayuntamiento de Madrid. Y no va a haber ningún problema de coordinación porque entendemos que en este momento sí que hay un elemento de planificación estructural y estratégica de la movilidad, que hay herramientas en el Desarrollo Urbano Sostenible imprescindibles y que lo vamos a combinar y coordinar, porque ya les he enunciado también un espacio de colaboración entre los diferentes profesionales, internos, externos, que han coordinado muchas cuestiones en este tiempo; desde luego, hay mucha gente en las áreas que se ha coordinado de forma espontánea y de forma

buenísima, ejerciendo acciones transversales que han dado proyectos interesantes, las cosas como son, insuficientes pero interesantes, y esa es la lógica de coordinación.

El siguiente elemento importante es el plan de depuración y mantenimiento del río... Termino que veo que me...

El Presidente: Le queda la mitad del tiempo. Me dijo que la avisara.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Ah, perdón, me iba acelerando. La siguiente vez prometo controlar mejor los tiempos.

El siguiente elemento muy importante creo que va a ser el plan de depuración de la ciudad y de mantenimiento del río, también se ha citado.

Hay un elemento importante que es el plan, pero me dicen: tenemos los contratos aquí, estamos en 2015 y llevan un mes, ¿qué van a hacer con los contratos? ¡Pues ya me gustaría a mí tener una evaluación ordenada, continua y sistemática en relación a las estrategias que han ido cambiando de la Unión Europea y que han ido cambiando de nuestra propia normativa con relación a la actuación en la recogida de residuos, las proporciones y la forma de eliminación, y los objetivos, efectivamente, en la eliminación de los residuos que me planteaban!

¿Qué ha ocurrido con estos procesos de privatización? No es una cuestión ideológica entre usted y yo, señor Martínez Vidal, a veces es una cuestión de que cuando hay que revisar unos contratos, cuando se privatiza y cuando esta privatización fracasa, también hay que reconocerlo; es que las empresas a veces también funcionan mal, rematadamente mal. Y en estos contratos, desde luego, por las diferentes cuestiones que yo he ido explicando: escasez de presupuestos, fórmula de subasta, un esfuerzo de control ímprobo por parte de la propia Administración, pero cuando no se dan, no se pueden garantizar los mínimos de calidad que te permiten llegar a todos y a cada uno de los distritos con un mínimo de calidad, es imposible el control. Se puede dar vueltas un veinte veces para demostrar lo que uno sabe cuando sale de la puerta de la calle: que no ha funcionado. Y a veces... no, a veces no, normalmente cuando terminan los plazos de concesiones de contratos y cuando se da una circunstancia de mal funcionamiento de los contratos, es cuando necesariamente hay que hacer una evaluación de la política pública. Si yo encuentro la evaluación de todo el desarrollo de políticas de privatizaciones en el Ayuntamiento perfectamente ordenado, se la paso, si no, la estableceremos en un espacio de evaluación de las políticas públicas.

Quizás no es un problema del trabajo de los departamentos, era un programa de dirección y de orientación política; porque cuando se está más pendiente de gestionar un contrato que de una estrategia a la que te ha llevado y que tú tienes que

enmarcar los objetivos, los planes de acción y el desarrollo de esta estrategia, pues no se hace una evaluación, se hace una memoria cuantitativa de las cosas que se han hecho en un tiempo. Y los residuos y la recogida de la basura necesita necesariamente que nos detengamos a pensar si el modelo que está funcionando de contenedores, de los contenedores complementarios, ha funcionado o tenemos que abordar, como han hecho otras ciudades, otros modelos que nos permitan alcanzar los objetivos de reciclaje y de recogida selectiva, y eso es lo que tenemos que hacer en este momento.

Por cierto, quería decirles que, en todo caso, algunas cuestiones que nos han planteado, como unos servicios complementarios de recogida de muebles, enseres y algunos servicios complementarios que no colisionan con los contratos, estamos estudiando ponerlos en marcha inmediatamente en cualquier caso, porque, bueno, se da la paradoja de que hay recursos en el área; digamos que podría haber recursos para dedicar a la limpieza, lo que hay es un contrato trampa que impide que dediquemos ordenadamente. Así que tendremos que buscar un acuerdo con todos.

(Observaciones del señor González López).

Bueno, no sé si dice lo de que hay dinero como intuyo, como diciendo: qué buena gestión, dejamos la Administración saneada, y yo le digo —esto lo he comentado con gente del Partido Popular—: ¿la buena gestión es ahorrar en servicios fundamentales trayéndoselo de los impuestos a los ciudadanos que no lo perciben y que va a otro lado, o la buena gestión es que gastemos hasta el último euro presupuestado en la limpieza? Para mí, desde luego, es que hagamos un seguimiento y que tengamos la capacidad de destinar todos los recursos posibles al principal problema que hoy tiene la ciudadanía después del paro en esta ciudad.

Yo me ofrezco, desde luego, a seguir hablándolo. Hoy ha sido una intervención marco que seguirá, a petición propia, en octubre un desarrollo de programa operativo, pero soy consciente de que los retos que significan los conflictos que tenemos requieren de diálogo, de información, de transparencia y de soluciones. Y, desde luego, usted me preguntaba: ¿Van a hacer un plan extraordinario de choque? Desde luego le digo que sí. También le digo que buscando el diálogo, la capacidad, el encuentro y los recovecos legales, formales y de voluntad que lo permitan, pero se tiene que hacer porque es una cuestión prioritaria en todos y cada uno de los distritos.

El Presidente: Muchas gracias, señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Una última cosa.

He pedido a la Comunidad Autónoma, porque me han preguntado, una reunión con el consejero de Medio Ambiente para hablar, ofreciéndonos a

colaborar en dos temas que son importantes: uno es el control de los vertederos ilegales; y dos, son los episodios de ozono, que requieren una coordinación mayor que la de la propia ciudad. Cuando nos reciban pues les informaremos.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: ¿En Valdemingómez?

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: Sí, en Valdemingómez he dicho que, dentro de la estrategia de residuos y en función del modelo y sistema de residuos que decidamos, marca el horizonte y el objetivo final de Valdemingómez, y desde luego nuestro objetivo es trabajar en...

(Observaciones).

Bueno, se está haciendo ya, ¿eh? Se está haciendo una especie de información, de análisis en profundidad de los contratos, de los resultados, de cómo está ahora mismo la situación y el horizonte de cambio y de transformación de Valdemingómez, que les pasaremos también para que antes de las siguientes comparencias puedan tenerlo para evaluar la línea estratégica de Valdemingómez.

El Presidente: Ahora sí, tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Solicitud de comparencia n.º 2015/8000493, de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, “para que informe sobre la organización, objetivos a cumplir, y las medidas

que tiene previsto adoptar en el futuro en su gestión al frente de est[a] Área de Gobierno”.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 6 y 8 del orden del día y con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Solicitud de comparencia n.º 2015/8000496, de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, “para que explique las líneas generales, directrices de actuación y objetivos que se pretenden alcanzar en esta legislación en relación con est[a] Área”.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 6 y 7 del orden del día y con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

El Secretario de la Comisión en funciones:

Dentro del apartado Ruegos, indicar que no hay constancia de ninguno presentado y, por tanto, el orden del día estaría totalmente ultimado.

(No se formulan ruegos).

* * * * *

El Presidente: Pues en ese caso buenas tardes y se levanta la sesión. Muchas gracias

(Finaliza la sesión a las catorce horas y once minutos).